Terceros Medios: Carta y Discursos en contra de la discriminación:

TERCERO MEDIO "A":

CARTA BREVE CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR CLASES SOCIALES

Chile es un país que se ha visto profundamente impactado por distintos tipos de discriminaciones, todas ligadas entre sí y con graves consecuencias, por lo que elegir solo una se vuelve bastante complejo. Pero sin duda hay una que ha estado en la opinión publica el último año, impactando nuestra cotidianeidad y haciendo que nos cuestionemos como está funcionando la sociedad, es la discriminación por clase social.

Antes de hablar de soluciones, hay que exponer el impacto que provoca este tipo de discriminación. El 18 de octubre de 2019 inició lo que conocemos como estallido social, una lucha contra la desigualdad. Uno de los detonantes de este hecho fue el clasismo de la sociedad chilena.

Este clasismo está en todos lados, partiendo por nuestro día a día. Términos peyorativos como flaite o cuico se han vuelto cotidianos, encasillamos a cada miembro de la sociedad en esta clasificación, al punto que asumimos hasta su postura política. Esto no es algo nuevo, ocurre desde la conquista española y ha perdurado con creces hasta el día de hoy. Todo esto tiene una razón, este problema no es solo social, sino que es esquemático, es un problema del sistema en el que estamos insertos.

Ahora, es un hecho que en Chile, el apellido, el barrio en que vivimos, el colegio en el que estudiamos y nuestra red de contactos define nuestras oportunidades. Se sigue una línea directamente proporcional, en donde mientras más dinero, más oportunidades tienes. Lo que transgrede el artículo 1 de la Declaración de los Derechos Humanos.

Además de esto, el dinero está acumulado en un grupo privilegiado y cerrado. Este es uno de los problemas más graves, puesto que, en Chile tener dinero significa tener poder, ya sea social, económico o político; y quienes acceden a puestos de poder en el Estado chileno, también obtienen ganancias monetarias altísimas, lo que acrecienta la desigualdad y nubla las prioridades de las personas de los tres poderes del Estado. Esto sin contar los casos de corrupción, lo que deja más que claro que en este país todos tienen su precio y que la plata mueve montañas.

Pero ¿Qué pasa con la otra parte de la sociedad? La mayoría de los chilenos no pertenecen a esta clase ABC1 y deben sufrir las desigualdades del sistema. Ocurre en la salud con las isapres y fonasa, las clínicas privadas y hospitales, no todos pueden acceder a la misma calidad de atención y recursos. Ocurre en la educación, con las pruebas estandarizadas como la ex PSU, en la que no todos los alumnos de cuarto medio llegan en las mismas condiciones a rendirla; y lo vemos claramente en este contexto de pandemia, en donde no todos los niños tienen los medios y recursos para seguir su educación desde casa, mientras que otro segmento de la sociedad puede hacerlo sin ningún inconveniente. La desigualdad la vemos también en las oportunidades para acceder a la educación superior, hay gente que no puede entrar por falta de dinero, mientras que otros entran a esta sin siquiera importar su puntaje o nem, solo importa lo que pueden pagar. Ocurre en las oportunidades laborales, ya que como los sectores más vulnerables no reciben la misma educación, no podrán acceder a algunos puestos de trabajo, por lo que se limitan directamente a trabajos de servicio o

derechamente la delincuencia. Mientras que en el otro extremo familias completas tienen sus puestos de trabajo y sueldos elite asegurados. Y así podría estar nombrando miles de otras situaciones de desigualdad que ocurren en nuestro país.

Estas diferencias solo han ido incrementando el dio y rechazo entre clases. Post estallido social es un hecho que se tiene cierto rechazo a las clases más adineradas, pero no porque tengan más plata, sino porque esa plata les ha puesto una venda en los ojos y subido a una tarima en donde creen que son más importantes, y son incapaces de ver la realidad que viven muchos chilenos.

Por otro lado, los sectores más vulnerables tienen a caer en la frustración, lo que termina alimentando más el modelo clasista, haciendo que todos se queden en sus estratos sociales, por lo que ya no quieren surgir.

Debemos fomentar la humanidad y empatía, es la clave para disolver cualquier tipo de discriminación, si empezamos a ver al de al lado como otro ser humano en igualdad de condiciones, sin importar sus diferencias, estaremos un paso más cerca en el camino de la integración.

El estado chileno también tiene un papel súper importante, debemos implementar sistemas igualitarios para todos los miembros de la sociedad, en donde el dinero no sea un factor, y por el hecho de ser miembros de la sociedad, podamos acceder a un servicio de calidad y sin trabas. No va a ser un cambio fácil, pero debemos posicionar el bien común como la principal prioridad.

El proceso más lento de todo esto, es cambiar este clasismo social, esta estigmatización de las clases. "Es una discriminación de base que es transversal y aceptada por todos", afirma el periodista Óscar Contardo. La discriminación por clases ha producido tanto impacto porque todos somos parte del juego, todos sabemos que apellidos son “buenos”, que lugares son “cuicos” y cuales son “flaites”, es un modelo que terminamos absorbiendo, y que además tiene un componente racial, la gente con rasgos indígenas han sido tratadas con términos como “cara de nana” y quienes tienen rasgos más europeos automáticamente son cuicos.

Para poder erradicar este tipo de discriminación, por muy utópico que suene, primero debemos identificar y entender el problema, para así llegar a ser agentes de cambio, debemos partir por nuestro circulo, cambiar el chip, y partir entendiendo que aunque el sistema esté mal, no va a ser un impedimento para seguir luchando, de una u otra forma hay que cambiar el sistema, pero partamos entendiendo que nadie es mejor que tú por tener más, y nadie es peor por tenemos menos, debemos cambiar desde nuestro lenguaje hasta la forma en que vemos el mundo.

Valentina Díaz D. III Medio A.

Discurso contra la discriminación

Estimado público,

Me presento esta vez ante vosotros para comentarles acerca de uno de los grupos vulnerados mundialmente, con palabras objetivas la gente de raza y/o descendencia negra. Así pues, la gente de raza negra ha sufrido una discriminación histórica debido al pasado que tuvieron y la falta de medidas que los protegiera o considerara como a las otras personas, incluso ahora que se ha avanzado considerablemente en su integración y protección gracias a los DD. HH se les sigue discriminando. Si bien la obligación de los estados es garantizar la generación de leyes y políticas para la igualdad y no discriminación, se siguen presentando grupos vulnerables (grupos en situación de desigualdad estructural histórica por diversos motivos), cabe destacar además que en ciertas partes se manifiesta aún más estas desigualdades dependiendo de la cantidad de tratados de DD. HH en los que la nación esté involucrada.

Por lo cual, se pueden reconocer las faltas a los artículos de los DD. HH en múltiples ocasiones y que últimamente han hecho eco en la sociedad. Por ejemplo, la violación al Art 5 con el caso de George Floyd el cuál fue asfixiado hasta la muerte durante su detención, la violación al Art 9 con el caso de Breonna Taylor la cuál fue detenida y acribillada en su detención por un "allanamiento en una redada de drogas" pero que al investigar dicha causa carecía de argumentos para ser válida.

Entonces, si los derechos humanos están ¿por qué la gente no los practica y los ignora? La causa es simple, Formación ciudadana que es la asignatura especializada en enseñar esto esta recientemente implementada, en EE. UU fue implementada el 2014 como obligatoria y en Chile el 2016, resumidamente, falta educar a la sociedad. Además, que en la sociedad están muy normalizadas las conductas racistas y discriminatorias, después de todo es cosa de ver los juicios de este tipo en los que el Art 7 no es respetado, en los que la gente negra sale perjudicada y los culpables cumplen condenas mínimas, es decir, la sociedad no tiene miedo a seguir conductas discriminatorias porque las condenas son absurdas e incluso en ciertos casos NULAS.

Una vez señalado esto, la solución que encuentro necesaria para remediar este problema, es la educación y reformas jurídicas, educar a la población con ramos como Formación ciudadana, enseñar y enfatizar en los artículos 1 y 2, que no por que una persona tenga un color, o estatus, ideología, nacionalidad es inferior o superior a ti, son humanos los dos y son iguales. Y por último reformar las medidas tomadas para situaciones así, no puede haber sanciones mínimas por humillar y dañar otro ser humano siendo que está en contra de los DD. HH, se necesitan sanciones que hagan entender a la sociedad que es algo sumamente grave y potente, eso sí, que dichas sanciones se mantengan en el margen de lo legal y de lo establecido. Tenemos que despertar nuestra dignidad humana y recapacitar que esto no es correcto y que si nadie se propone hacerlo, nosotros daremos el primer paso.

Phillippe Rubilar III Medio A.

TERCERO MEDIO B:

Comunidad Alicante de La Florida:

La realidad de aquellas personas con trastorno mental es que luchan y viven diariamente con los efectos del estigma y los prejuicios en diferentes ámbitos de su vida cotidiana donde acaban auto-discriminándose, dudando de sus capacidades, perdiendo credibilidad, culpabilizándose y aislándose socialmente.

Viviendo y generando un gran sufrimiento en estas personas que enfrentan en su vida cotidiana, desencadenándose como consecuencia, una doble dificultad, es decir experimentan los síntomas propios de su trastorno, creando un estigma social mediante el ESTEREOTIPO (conocimientos), PREJUICIO (emociones) y DISCRIMINACIÓN (comportamientos) afectando así muy directamente en el un incumplimiento de los derechos y políticas que garantizan la igualdad y la no discriminación.

Pero por más que existan diferentes instancias para que se respeten los derechos de estas personas, lo que importa es poner en práctica el derecho de ser personas libres e iguales, con dignidad y derechos. Sabiendo que debería ser totalmente lo contrario estando a 70 años de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aún es mucho el camino que queda por recorrer e ir puliendo. La lucha contra la marginación social debe estar más enfocada a la sensibilización y formación de la conciencia, de forma que se logre derribar la discriminación que separa a la sociedad actual de la realidad de las personas con enfermedades mentales

Es totalmente cierto que a medida que pasan los años, se ha logrado llegar más a la sociedad. Por lo que, es necesario continuar lucha asociada a los que miran en menos a la gente que padece de algún trastorno mental. Para esto será necesario tomar acciones de manera más eficiente y efectiva posible para lograr el objetivo de minimizar el daño y sensibilizar a la sociedad mediante el empoderamiento de las personas afectadas.

Haciendo escuchar la voz de los que sufren la discriminación, Unido al empoderamiento para hacer oír los derechos de todas las personas calladas por el dolor, sufrimiento y discriminación social. Necesitamos hacer un alto en el tiempo y ponernos a pensar. ¿Por qué la gente sigue pasando a llevar al otro solo por ser diferente? Hemos vivido siglos siendo el constante blanco de los discriminadores. Pero creo que es momento de decir, NO MÁS. Erradicando de una vez por todas y para siempre la discriminación. Entiendo que, TODOS SOMOS SERES HUMANOS LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD.

Respetuosamente

Fernanda Canto Díaz. III Medio B.

Inmigrantes y la xenofobia en Chile.

Dos años atrás, cometí el “error” de ir a un lugar tan concurrido como el parque forestal, con una polera del país de mi padre, Ecuador. Después de que dos adultos me gritaran que me devolviese a mi país, junto a varios insultos, me di cuenta de que había sido víctima por primera vez de xenofobia, esa que mi padre y miles de inmigrantes han sufrido en este país por años.

¿Qué tanto cumple Chile los artículos 1 y 2 de los derechos humanos? ¿Realmente nos comportamos fraternalmente los unos con los otros? ¿Acaso no hacemos una distinción por nuestros lugares de procedencia?

Un solo día con un elemento distintivo me bastó para ver en carne propia que no es así, pero, ¿de donde nació este odio y cómo erradicarlo?

Si bien esto empieza hace cientos de años junto a la colonización de la población nativa, es increíble que a día de hoy se mantenga, ese odio al extranjero que nace en un niño cuando su padre culpa a los extranjeros de casi todos los problemas del país.

“Los negros son mano de obra barata” “Los Colombianos llenaron de narcotráfico las calles” “vienen a joder la raza” y muchas otras frases que pueden hacer que un niño tenga un percepción distorsionada de la inmigración, es por esto, que la mayor acción para combatirlo es mediante una educación consciente, que cabe recalcar comienza en casa.

Luis Cisneros C. III Medio B.

TERCERO MEDIO C:

Discurso contra la Discriminación Sexual:

A propósito de este mes del orgullo, se hablará sobre los derechos de las personas que conforman las comunidades LGBTIQ discriminadas y violentadas. Pues no es posible que en los tiempos actuales se agredan, hostiguen y maten a seres humanos por su orientación sexual, además de que se les niegue a derechos en ámbitos políticos, como los que tienen las personas heterosexuales, es decir, el matrimonio igualitario y la adopción homoparental.

Los estados deberían hacerse cargo de estos casos y tomar medidas, ya que hay países (a pesar de que sí son minorías) en los que no se toman en cuenta en ningún aspecto a esas personas, y no les aseguran el respeto, la igualdad y la seguridad, lo que es bastante injusto, ya que una persona heterosexual es igual de humano que una persona homosexual, sólo cambia su gusto y orientación, por lo que no es justificación para que sean oprimidos y excluidos. Si bien es cierto que actualmente esta comunidad ha sido más aceptada dentro de la sociedad, aún existen casos no resueltos de asesinatos y violencias por causas de homofobia, que han perdurado hasta años sin solución ni justicia, por lo que también debería tenerse respeto a la persona y familia de los afectados y tomar cartas en el asunto.

También hay que hablar de la transexualidad, si bien existe la ley de identidad de género en nuestro país, en otros no es la misma realidad, sin embargo, Chile no queda atrás cuando se habla de la discriminación de las personas transexuales, en especial los jóvenes, que en sus escuelas pueden ser el blanco de bullying que puede derivar a problemas psicológicos, por lo que debería existir más inclusión en ese sentido, como por ejemplo, si una persona con pene se siente mujer, debería tener el derecho de ir con uniforme femenino, pues se siente cómodo así, y que de esta manera asistir a clases no se convierta en un calvario, donde el o la joven sienta miedo de que le puedan hacer algo. Es tema igualmente, que se les dé acceso a los baños del género con el que se sienten identificados.

No en todos los recintos educacionales se trata este tema, y es urgente que todos estén educados e informados al respecto. Pero todo este cambio, debe partir por la educación, y el planteamiento curricular para las escuelas las maneja el ministerio y el estado, así mismo, sería buena idea implementar clases o talleres de inclusión para que los compañeros interactúen en un ambiente adecuado sin discriminación.

Rescatando todas las ideas mencionadas anteriormente, se sugiere que el estado:

Apruebe la ley de matrimonio igualitario. (Se encuentra en trámite legislativo en el Congreso Nacional).

Apruebe y concrete la ley de la adopción homoparental.

Cree programas y talleres donde se les dé énfasis a la inclusión y no discriminación a las personas LGBTIQ en todos los colegios y trabajos.

Se sancionen y se resuelvan los casos de violencia y asesinato por homofobia y transfobia, ya que están vulnerando los derechos humanos de las personas.

Catalina Salas. III Medio "C".

Discurso: Discriminación étnica.

A lo largo de los años, la humanidad ha experimentado y también ha sido parte de la discriminación. Ésta puede darse frente a cualquier individuo que presente alguna cualidad o condición que, ante ciertas personas, sea menospreciada. En esta ocasión quería enfocarme especialmente en la discriminación por etnias.

Alrededor del mundo existe una gran diversidad de etnias, las cuales se reparten a lo largo de cada continente del planeta. Muchas de estas agrupaciones forman parte de los grupos vulnerados. Éstos son grupos que engloban a todas las personas que se enfrentan a situaciones de desigualdad, por motivos usados como excusa para impedir el acceso a sus derechos.

El egoísmo y la falta de empatía humana han ocasionado que muchas agrupaciones que comparten etnias, nacionalidad, clase social, etc. formen parte de este grupo vulnerado. Dentro de las múltiples etnias que han sido excluidas y rechazadas, podemos identificar a Palestinos, judíos, y Mapuches.

Tanto actualmente, como hace décadas atrás, los derechos de estas comunidades han sido pasados a llevar y no han sido respetados. El artículo 2 inciso 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece que cada persona tiene por obligación, el acceso a sus derechos y libertades, sin hacer ninguna distinción de religión, color, sexo, etc. Pero esto no ha sido impedimento para que ciertos individuos violen este derecho, y hagan uso de las cualidades de una persona para excluirla. En el caso de los judíos, etnia que es mundialmente conocida por su sufrimiento durante la Segunda Guerra Mundial, muchos individuos fueron crudamente maltratados. Ellos son un claro ejemplo de discriminación, en donde se les excluyó y distinguió por ser considerados por los alemanes como una raza inferior. Por lo tanto, fue ese el pretexto que los impulsó a invalidar las condiciones

de igualdad del pueblo judío. Lamentablemente este no ha sido el único caso, esto ocurre y ha ocurrido en muchos países a lo largo del mundo, en donde también se encuentra Chile; país que no ha acogido de manera correcta a las etnias nacionales, como la etnia mapuche y muchas otras.

Todos los grupos vulnerados deben ser protegidos tras la exclusión que viven a menudo, y esto es responsabilidad exclusiva del Estado. Es por eso que existen las acciones afirmativas; éstas son medidas que son hechas con el fin de favorecer a los grupos vulnerados de manera distributiva, para poder garantizarles la igualdad que merecen. Ejemplos de estas acciones son los cupos o cuotas.

Estas medidas tomadas por el Estado ayudan en gran parte a reducir la discriminación, pero también depende de nosotros el tolerar, empatizar con los demás y cuidar nuestros comportamientos y acciones para no dañar a nadie ni volvernos partícipes de la discriminación.

Para finalizar este texto, quisiera agregar información breve del artículo 1 de la Declaración Universales de los Derechos Humanos, el cuál afirma que todos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. Lo que nos deja como enseñanza que al fin y al cabo todos somos humanos, y nuestras diferencias; ya sea en religión, orientación sexual, ideología, etc. son lo que nos hace únicos, y no debiera ser pretexto para aislarnos o excluirnos los unos a los otros, sino para unirnos y acercarnos más como seres humanos.

Josefa Suarez. III Medio "C".